

PLAN A 4 AÑOS – COMISIÓN DE ENTRENADORES

I. FILOSOFÍA DE LA COMISIÓN

La función de la Comisión de Entrenadores es asistir y asesorar al Presidente y la Junta Directiva **alineando sus objetivos** con la Estrategia de Desarrollo de la RFEA **2020-2023**, "Aspiración 2030". Un innovador enfoque que se sustenta en los valores, la innovación deportiva y la tecnología como pilares fundamentales de la promoción y la difusión de la práctica del atletismo global, inclusiva e igualitaria, ofreciendo oportunidades de participación y respetando la diversidad. Una nueva visión para esta nueva etapa que supone el periodo más transformador de nuestra historia, y que tiene como principales objetivos aumentar los niveles de participación, extender el radio de acción del atletismo en la sociedad, fomentar el talento atlético, el apoyo y la colaboración proactiva con los diferentes estamentos y las nuevas tendencias en la innovación deportiva. Se resumen en tres sus objetivos prioritarios.

Transformar para crecer, transformando el modelo de desarrollo y gestión para hacer crecer el atletismo español, extendiendo su radio de acción en la sociedad y aumentando la relevancia de la práctica atlética en la vida de las personas.

Inspirar para triunfar, incrementando el atractivo de las competiciones, eventos y actividades, y hacerlos más accesibles a la sociedad, para que nuestros talentosos atletas puedan entretener a los aficionados e inspirar a nuevas generaciones.

Innovar para liderar, para ser el mejor ejemplo de una federación deportiva bien gobernada que toma decisiones de liderazgo valientes y pone en valor la importancia de sus estamentos.

II. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Este Plan de trabajo referido a la Comisión de Entrenadores se plantea para los cuatro años del presente mandato federativo 2021-2024 de la RFEA.

III. COMPONENTES

Los/as miembros de la Comisión han sido designados por el Presidente de la RFEA para el mandato federativo que comprendido entre los años 2021-2024.

Presidente: Héctor Israel González Galván

Vocales:

José Antonio García Feijoo

Joanna Gómez Suárez

Esther Lahoz Castelló

Jorge Marín Padilla

Roberto Parra Mateo

Montserrat Pastor Martínez

Yamilé Paumier Pérez

M^a del Carmen Rodríguez Fernández

Coordinador: Antonio Sánchez Muñoz

La Comisión de Entrenadores está apoyada por el/la Secretario/a General de la RFEA, cuenta con un coordinador y en su caso uno o varios asesores en la materia nombrados por el Presidente de la RFEA.

IV. OBJETIVOS

Establecer e identificar junto a CENFA y el comité técnico los mejores planes de formación, proporcionando rutas claras para el desarrollo de la carrera de los entrenadores desde la base hasta la élite. Centrada en la mejora del rendimiento de sus atletas, pero a su vez sustentada en la transmisión de valores y la ejemplaridad.

Asesorar en el desarrollo competencial de nuestros entrenadores de todos los niveles, mejorando los itinerarios de desarrollo y capacitación.

Trasladar e interlocutar ante las necesidades de los entrenadores para la mejora del estamento y del atletismo nacional y promover el intercambio de conocimiento entre técnicos de diferentes federaciones nacionales e internacionales. Dentro de criterios de equidad e igualdad dentro del estamento.

Ser parte activa en los procesos de toma de decisiones que afecten al colectivo.

Alinear la visión y los objetivos de todos los programas y actividades con el modelo de transformación del atletismo y la Estrategia 2030 RFEA.

V. PLANIFICACIÓN

2021

- Análisis de las posibilidades formativas a nivel nacional e internacional. Convalidaciones, homologaciones y nuevas formaciones.
- Proponer cambios y mejoras en las normativas que rigen los diferentes campeonatos nacionales, buscando mejoras en los mismos.
- Dar solución a las propuestas derivadas de la propia RFEA y del resto de comisiones que la componen.

2022

- Establecer e identificar los mejores planes de formación en todas las áreas, proporcionando rutas claras para el desarrollo de la carrera de nuestros entrenadores y entrenadoras, desde la base hasta la élite. Proponiendo al CENFA acciones concretas.
- Proponer planes formativos con competencias mixtas entre CENFA y CCAA para facilitar el acceso de los entrenadores a las mismas.
- Aumentar el número de entrenadores y entrenadoras con licencia federativa.
- Participar de forma activa en la plataforma de e-learning de la RFEA.
- Ser parte activa de las propuestas para un nuevo ordenamiento del calendario nacional.
- Proponer un “convenio colectivo” del estamento.
- Dar solución a las propuestas derivadas de la propia RFEA y del resto de comisiones que la componen.
- Formar específicamente a los entrenadores y entrenadoras en nuevos programas que supongan nuevas oportunidades de desarrollo de su carrera profesional como por ejemplo Fit Athletics.

2023

- Aumentar el número de entrenadores y entrenadoras con licencia federativa.
- Establecer/proponer ayudas al desarrollo de la carrera del entrenador ya formado.
- Proponer formaciones específicas en el ámbito de herramientas relacionadas con la mejora del rendimiento deportivo.
- Proponer medidas de estímulo y reconocimiento de la labor de los entrenadores y entrenadoras, no sólo en el ámbito del alto rendimiento.
- Dar solución a las propuestas derivadas de la propia RFEA y del resto de comisiones que la componen.

2024

- Aumentar el número de entrenadores y entrenadoras con licencia federativa.

- Evaluación de las propuestas realizadas durante los años precedentes, realizando un seguimiento los programas puestos en marcha.
- Evaluar las carencias y necesidades futuras, así como las fortalezas de cara a continuar con el crecimiento del estamento.
- Dar solución a las propuestas derivadas de la propia RFEA y del resto de comisiones que la componen.

VI. CALENDARIO DE REUNIONES

2021 - Se han llevado a cabo las siguientes reuniones de la comisión:

- 31/03/2021
- 17/04/2021
- 05/10/2021
- Pendientes: 01 ó 02/12/2021

2022 – Reuniones de carácter bimensual de forma general y extraordinariamente en cualquier momento que se estime necesario, además de las reuniones previas a la Asamblea General de la RFEA.

- 04/01/2022
- 01/03/2022
- 03/05/2022
- 05/07/2022
- 06/09/2022
- 01/11/2022

VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMES

La Comisión de Entrenadores revisará su progreso con respecto a este Plan, así como la alineación continua con aspiración 2030 y al menos dos veces al año informar a la Junta de Gobierno.

La Comisión también preparará un informe sobre sus actividades para incorporarlo Informe Anual del Presidente a la Asamblea y en su caso Memoria anual RFEA.